

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/31/Add.3

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 02 de octubre de 2012 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador notifica el proyecto de modificatoria 2 a la Resolución N° 019-2008 del 19 de mayo de 2008, publicado en el Registro Oficial N° 370 de 30 de junio de 2008, que contiene el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 033 “**Baldosas Cerámicas**”, del Instituto Ecuatoriano de Normalización, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/31/Add.1 del 29 de agosto de 2008.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de Comercio e Inversiones, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.

Avdas. Eloy Alfaro y Amazonas, 2° Piso, Edif. MAGAP

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 2546690, Ext.284

Fax: (+593-2) 2504922

Punto de Contacto: abarbosa@mipro.gob.ec; aanrango@mipro.gob.ec
